Asunción, 26 de setiembre de 2022

N° : D.N.P./173/2022
Arch. : PAR/97/021

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". Solicitar CC de Reajuste – CC.LP-13001-18-164702.**

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el código de contratación correspondiente al reajuste de los certificados de obras Nos. 1 al 14, construcción de la Guardería Palacio de Justicia de CDE, al respecto dicho reajuste está previsto en el contrato No. 02/2018, Articulo 5, sub numeral 5.12 "Reajustes de Precios". Se remite adjunto el CDP N° 1342/2022, por un monto de Gs. 665.037.922.

Aclaramos que conforme a la Nota UNDP-PRO-0107/2022, presentada por el PNUD a esa Dirección a su cargo, se explica los procedimientos establecidos para los Proyectos administrados por el PNUD (se adjunta copia). La aprobación de todos los procesos relacionados a contrataciones se encuentran aprobados por esa Representación.

.

Atentamente,

ECON. ALBERTO MARTÍNEZ FRANCO
Director Nacional
Proyecto PAR/97/021

DocuSign Envelope ID: 10275257-E98B-4ECF-B58D-6055447059E0

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-PRO-0107/2022.
23 de agosto de 2022

Señor Director:

Asunto: Proyecto 14311 "Desarrollo de Centros de Justicia (CSJ)"
Protocolo para procesos - Proyectos implementados a través del PNUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted respecto a las normas y procedimientos que rigen los procesos de compras y contratos llevados a cabo en el marco del **Proyecto 14311 "Desarrollo de Centros de Justicia".** Dicho proyecto se ejecuta bajo los procedimientos del PNUD por un acuerdo firmado entre la Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al respecto y teniendo en cuenta los antecedentes adjuntos que han sido expuestos por la Unidad Ejecutora del Proyecto al equipo de la DNCP, tengo a bien solicitar amablemente sus buenos oficios para considerar los siguientes aspectos al momento de la verificación de requerimientos en procesos de contratos nuevos y enmiendas.

- **Marco legal del Proyecto**: Acuerdo firmado entre la CSJ y el PNUD en el marco de la Ley N°. 686 del 7 de junio de 1978, "Que aprueba y ratifica el acuerdo sobre asistencia técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **Normas y Procedimientos que rigen los procesos del Proyecto:** El Acuerdo firmado entre la CSJ y el PNUD establece que la implementación y administración del proyecto se realiza bajo las normas y procedimientos del PNUD.
- **Máxima Autoridad del Proyecto:** El mencionado Acuerdo firmado, establece y reconoce como máxima autoridad al "Director Nacional del Proyecto". Dicho director nacional es designado por la CSJ con delegación de firma como ordenador de gastos y responsable de la dirección técnica y administrativa. En este caso, la Dirección Nacional del Proyecto 14311 ha sido delegada en la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ.
- **Acto Administrativo de Aprobación/"Dictámenes":** Las normas del PNUD indicadas en el Acuerdo firmado establecen que la Unidad Ejecutora del Proyecto genera el proceso. El Director Nacional solicita el proceso y ordena el gasto correspondiente. Por su parte, el PNUD aprueba el proceso en relación al cumplimiento de sus normas y procedimientos.

Ante lo expuesto, rogamos tenga a bien habilitar la continuidad del proceso identificado como ***ID318278***, en curso ante la DNCP. Cabe mencionar que desde el PNUD estaremos ampliando los puntos señalados, a través de un documento a ser compartido con la DNCP para su amable atención en los procesos realizados por proyectos implementados en el marco de nuestra cooperación.

Agradecemos la confianza y renovamos nuestro compromiso de seguir acompañando los esfuerzos de la DNCP en el fortalecimiento de los procesos de compras públicas. Hago propicia la ocasión para expresar

DocuSigned by:
Silvia Morimoto
F4CB512A99664C7...

DS
RZ

Silvia Morimoto
Representante Residente

Director
Pablo Seitz
Director Nacional Contrataciones Públicas
DNCP Asunción – Paraguay

Cc: Abg. Mónica Corbeta – Directora – Dirección de Normas y Control DNCP

DocuSign Envelope ID: 10275257-E98B-4ECF-B58D-6055447059E0

ANTECEDENTES

- **Marco Legal del Proyecto.**

El Proyecto denominado Construcción de Palacios de Justicia, con Institución Proponente /Ejecutor: Corte Suprema de Justicia, se ejecuta, bajo la cobertura de la Ley N°. 686 del 7 de junio de 1978, "Que aprueba y ratifica el acuerdo sobre asistencia técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. - (PNUD).

En el ámbito de la normativa citada precedentemente, se cuenta con el Convenio de Cooperación para el Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema Judicial de la República del Paraguay (En adelante el Convenio CSJ/PNUD), entre la Corte Suprema de Justicia y el PNUD, suscripto en fecha 11 de marzo del 1996.

Corresponde señalar que tanto la Ley N°. 686/1978 y el Convenio entre la CSJ/PNUD, ambos mencionados, se encuentran vigentes.

- **Máxima autoridad del Proyecto - Director Nacional.**

La fundamentación está basada en el Convenio CSJ/PNUD, que consta de: I. Antecedentes, II. Objetivos, III. Estrategias, IV. Arreglos institucionales, V. Financiamiento y otros arreglos. (Con un total de 17 páginas). En el ítem IV. Arreglos institucionales, punto 1. Organización para la ejecución de los proyectos, inc. a). primer y segundo párrafo, dice textualmente cuanto sigue: ***"El Director Nacional de todos y cada uno de los proyectos que se aprueben será designado por la Corte Suprema,", "…Aparte de las funciones ya descriptas correspondientes a su rol de representante de la Corte Suprema de Justicia en la ejecución del proyecto, con delegación de autoridad para ordenar pagos y, en consecuencia firma acreditada ante el PNUD,…".*** (Ver página 12 del Convenio entre la CSJ y el PNUD – Se anexa el documento completo del Convenio).

El antecedente por el cual se nomina al director de la **Dirección de Planificación y Desarrollo** de la Corte Suprema de Justicia, se constituye en una **Nota** del **Presidente de la Corte Suprema de Justicia** en ejercicio del año 1996, por el cual se comunica al PNUD, que la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia, **"…tendrá a su cargo la Dirección y Coordinación de los Proyectos suscriptos, con acuerdo de la Corte Suprema de Justicia, según los términos de referencia establecidos para la Dirección Nacional de Proyectos**". (Se adjunta el antecedente mencionado).

En la actualidad la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia, es ejercido por el Economista **Alberto Martínez Franco (C.I. N°. 796.815)**, de conformidad a la **Resolución CSJ N°. 2353/2022**. (Se adjunta el documento respaldatorio)

- **Normas y Procedimientos del PNUD.**

La justificación para la utilización de las Normas y Procedimientos del PNUD en el marco del Proyecto PAR/097/021 (P.14-311) CSJ/PNUD, es de conformidad al Convenio de Cooperación para el Mejoramiento de la Infraestructura del Sistema Judicial de la República del Paraguay, entre la Corte Suprema de Justicia y el PNUD, suscripto en fecha 11 de marzo del 1996, Ítem IV. Arreglos Institucionales, Punto 2. Inc. c). que transcripto dice: "La ejecución de los distintos proyectos que se aprueben, se hará con el apoyo del PNUD, siguiendo las normas y procedimientos del PNUD establecidos para la modalidad de ejecución nacional".

- **Modalidad de aprobación del PNUD para Enmiendas/Pagos complementarios.**

A través de la Unidad Ejecutora del Proyecto PAR/97/021 (P. 14-311) CSJ-PNUD, mediante la Dirección Nacional, que en el caso que nos ocupa es la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la CSJ, se procede a las solicitudes (por correo electrónico o por otros medios idóneos) requiriendo la aprobación del PNUD, con relación a los procesos administrativos que se generan para enmiendas. La revisión de las documentaciones antecedentes y respaldatorias de cada proceso por parte de los Técnicos Especialistas del PNUD y su correspondiente aprobación materializada en una nota, implica una "NO OBJECIÓN AL PROCESO". Equiparando de esta forma, el pedido de la Unidad Ejecutora del Proyecto y la aprobación de la Dirección Nacional – al Dictamen -, y la aprobación del PNUD – a lo que sería la Resolución / Acto Administrativo por el cual se aprueban los procesos de enmiendas, que se utilizan para otras instituciones.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 21/09/2022
Hora: 11:17:51

Nro. CDP 000001342/2022
Fecha Emisión 21/09/2022
Descripción REAJUSTE PAC Nro.: 7130990 - CC: LP-13001-18-164702 CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CDE
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 001 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Código SNIP: 0000155

Nro P.A.C 07212352
AÑO 2022

REAJUSTE

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	001	00	08	522	20	4	99	1 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	45.000.000.000	45.000.000.000	31.796.164.438	0	665.037.922	11.460.119.859	12.125.157.781	1.078.677.781

Total PAC 665.037.922

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
CARLOS GIMENEZ
Director
Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Roberto Torres Cardozo
Director General

C.C.: LP-13001-18-164702

Fecha de emisión: 07-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA			
Domicilio Legal:		TTE. ARAUJO MIÃ?O NÂ° 107 ESQ SACRAMENTO			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		ROLANDO RIOS TOMBOLY			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80005531-4	Tel. / Fax:	291947	Correo Electrónico:	gcomercial@tecnoedil.com.py

Nivel de Entidad:		Poder Judicial			
Entidad:		Corte Suprema de Justicia			
Unidad Compradora:		Desarrollo de los Centros de Justicia			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		Construccion de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de la Guarderia y Otros Programas para el Palacio de Justicia de CDE			
Número de PAC:		351832			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	02/2018	Fecha:	29-11-2018
Monto Total Contratado:	11.035.478.648	En Letras:	ONCE MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO		
Moneda:	PYG				

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Proy.	Sub-prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	13	1	3	1	1	1	520	30	1	99	1.200.000.000
2018	13	1	3	1	1	1	520	30	1	99	0

10/12/2018 13:09

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO
PROYECTO PAR/97/021 - 14311

PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO

CONTRATO No. 02/2018

PROYECTO PAR/97/021

"CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE"

NOVIEMBRE 2018

responsabilidad por daños o perjuicios por el ruido u otras perturbaciones ocasionados al efectuarse el trabajo, y por toda reclamación, demanda, acción, costas, cargos y gastos cualesquier en relación con tal ruido o perturbación. El Contratista hará llegar cada fin de mes copias firmadas de esquemas o planos u otro material que demuestre el avance de la Obra.

4.10 Servicio de Mantenimiento Posterior

En coincidencia con la fecha de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva de la etapa **a) Construcción de las Obras Civiles e Instalaciones de la Guardería y otros programas para el Palacio de Justicia de Ciudad del Este** del Contrato, se pondrá en vigencia la etapa **b) Servicio de Mantenimiento Posterior**, por el plazo establecido en este Contrato y **prorrogable**, en las mismas condiciones, por un período igual.

ARTICULO 5

Monto y Pago del Contrato

5.1 Monto del Contrato

5.1.1 El Contratante pagará al Contratista por la realización de los Trabajos hasta su terminación una suma contractual de **Gs. 11.035.478.648.- (Guaraníes Once mil Treinta y Cinco millones Cuatrocientos Setenta y Ocho mil Seiscientos Cuarenta y Ocho)**. Correspondiendo a la etapa **a) Construcción de las Obras Civiles e Instalaciones de la Guardería y otros programas para el Palacio de Justicia de Ciudad del Este** la suma de **Gs. 10.837.534.648.- (Guaraníes Diez mil Ochocientos Treinta y Siete millones Quinientos Treinta y Cuatro mil Seiscientos Cuarenta y Ocho)**.. El monto correspondiente a la provisión y montaje de los equipos está financiado por el grupo de gastos 500, subgrupo 520 y el objeto de gastos 522, que será pagado de acuerdo con el artículo 5 del presente contrato y a la etapa **b) Servicio de Mantenimiento** la suma de **Gs. 197.944.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Siete millones Novecientos Cuarenta y Cuatro mil)**, monto que será financiado por el grupo de gastos 200, subgrupo 240 a ser pagada como se establece en los Términos de Referencia, Anexo 7

5.1.2 No se pagarán los rubros ejecutados para los cuales el proponente no hubiera incluido precios o tarifas, por cuanto se considerarán comprendidos en los demás precios que figuren en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.

5.1.3 Se entenderá que el precio total y los precios unitarios de la oferta incorporan todos los costos en que se tenga que incurrir para ejecutar los Trabajos, conforme a las especificaciones técnicas, a los planos y a las normas y principios de ejecución de general aceptación, aun cuando dichos costos no correspondan directamente a los rubros y/o cantidades especificadas en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.

5.1.4 Se entenderá como ofertado todo lo señalado en los planos. aún si para materializarlos surjan uno o más rubros no incluidos en las Planillas de Cómputo y Presupuesto.

5.1.5 Adicionalmente, el contratista está obligado a ejecutar los rubros y completarlos aun si éstos no estuvieran definidos con la precisión requerida en las especificaciones técnicas, planos y en la planilla de cantidades y precios unitarios, supeditado a las instrucciones del Contratante y/o sus representantes.

5.1.6 A continuación se detallan, con carácter enunciativo y no limitativo, algunos de los costos que deberán estar comprendidos en el Precio Total de la Oferta Económica: los equipos a instalar, los materiales necesarios, la mano de obra, el valor de las máquinas y herramientas a utilizarse en la obra (alquiler o depreciación, según sean alquilados o propios del contratista), el costo de operación y mantenimiento de todos los equipos durante el periodo de garantía de buen funcionamiento, el costo del transporte e izado, los costos de consumo de los servicios públicos durante la vigencia del Contrato, los costos emergentes de estudios y ensayos indicados en las Especificaciones Técnicas y por el Fiscal de Obra, los costos indirectos de la empresa, los impuestos (entre ellos el IVA), tasas y contribuciones, los servicios necesarios para la ejecución completa de la obra y la preservación de la seguridad en la misma, y los costos asociados con la participación de los representantes del contratista en la actividades de coordinación y

CONSORCIO
Tecnoedil & Asociados
Ing. Aníbal De Silva

5.10 Certificación mensual de la obra ejecutada

5.10.1 El Contratista preparará mensualmente los Certificados de Obra Ejecutada. Estos Certificados deberán ser enviados a conocimiento del Fiscal de Obras en los **3 (tres)** primeros días de cada mes, y serán aprobados por el Fiscal de Obras, de no existir discrepancias, en un plazo máximo de **5 (cinco)** días hábiles.

5.10.2 Estos Certificados serán preparados siguiendo el orden establecido en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta.

5.10.3 El Certificado de Obra Ejecutada indicará para cada concepto de trabajo, el código de orden, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el mes anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha; además de los porcentajes ejecutados anteriormente, actuales y acumulados. Estos cuadros serán elaborados según el modelo preparado por el Fiscal de Obras y serás requisito indispensable para su tramitación.

5.10.4 Los rubros solo podrán ser certificados en porcentajes del total de manera que los porcentajes acumulados sean únicamente **10%, 20%, 30%, 40%, 50%, 60%, 70%, 80%, 90% o 100%** constatándose un avance de la misma proporción o superior en la ejecución de los mismos.

5.10.5 Juntamente con el Certificado de Obra Ejecutada, el Contratista deberá presentar el cronograma de obra actualizado de lo ejecutado y lo que queda por ejecutar.

5.11 Discrepancia del Fiscal de Obras

Si existiese discrepancia del Fiscal de Obras con respecto al Certificado de Obra Ejecutada presentado por el Contratista, aquél notificará al Contratista las discrepancias encontradas. Si no se recibiera respuesta, dentro de los **5 (cinco)** días siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el Contratista ha aceptado la liquidación hecha por el Fiscal de Obras y se dará paso al pago.

5.12 Reajuste de precios

5.12.1 Se aplicará un reajuste de precios, a partir de la vigencia de la disposición legal, en caso de variación de precios de sueldos y jornales, cemento, gasoil, acero, placa de yeso, cable de cobre, interruptor eléctrico y aluminio sobre el **90% (noventa por ciento)** del valor contratado que exclusivamente corresponda a las Obras Civiles que aún no fuera ejecutado así como se encuentre con respecto al Cronograma Contractual.

5.12.2 En consideración a que el objetivo de la aplicación de la Fórmula de Reajuste establecida es, por un lado, proteger la ecuación económica presentada por el Contratista en su oferta de las variaciones de precios impuestas por el mercado, y por otro, proteger los intereses del Comitente en el mismo sentido, tanto el Contratista como el Comitente se someterán al resultado de dicha aplicación.

5.12.3 El Contratista está obligado a presentar el Certificado Mensual de Obras acompañado de la Planilla de Cálculo de reajustes correspondiente al Certificado de Obras inmediatamente anterior aplicando las disposiciones establecidas.

5.12.4 Se establece que en el caso de existir retrasos con respecto al Cronograma Contractual no imputables al Comitente y reflejados en el monto del Certificado de Obras presentado, el monto resultante de la aplicación de la Fórmula de Reajuste será descontado del monto del Certificado cualquiera sea su signo.

5.12.5 La aplicación de la Fórmula de Reajuste se efectuará exclusivamente sobre el Certificado de Obra emitido por el Contratista y aprobado por la Fiscalización de Obra y la Unidad de Gerenciamiento, y se solicitará su pago en forma independiente, adjuntándose la factura correspondiente.

5.12.6 Con relación al Numeral 5.12.1 anterior, queda establecido que **no se reconocerán reajustes** de ningún tipo sobre los montos contratados para los componentes de las Instalaciones Especiales.

CONSORCIO
Tecnoedil & Asociados
Ing. Aníbal Da Silva

5.12.7 Para el cálculo del reajuste de precios se utilizará la siguiente fórmula:

R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Yo + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

Po: Precio contractual del rubro a ser reajustado y ejecutado dentro del Cronograma Contractual.

S: Salario Mínimo Diario del Peón Albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcciones del Área Metropolitana" establecido por la Dirección General del Trabajo y vigente **30 (treinta)** días antes de la presentación del Certificado de Obra al que se refiere el reajuste solicitado.

So: Salario Mínimo Diario del Peón Albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcciones del Área Metropolitana" establecido por la Dirección General del Trabajo y vigente **30 (treinta)** días antes de la fecha de presentación de la Oferta.

C: Precio de 1 (una) bolsa de Cemento compuesto, indicado bajo el código 2 5 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la presentación del Certificado de Obra al que se refiere el reajuste solicitado.

Co: Precio de 1 (una) bolsa de Cemento compuesto, indicado bajo el código 2 5 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la fecha de presentación de la Oferta.

D: Precio de 1 (un) litro de gasoil, vendido al detalle, indicado bajo el código 21 3 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente **30 (treinta)** días antes de la presentación del Certificado de Obra al que se refiere el reajuste solicitado.

Do: Precio de 1 (un) litro de gasoil, vendido al detalle, indicado bajo el código 21 3 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente **30 (treinta)** días antes de la fecha de presentación de la Oferta.

A: Precio de 1 (un) kilogramo de varilla conformada de acero, indicado bajo el código 7 3 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la presentación del Certificado de Obra al que se refiere el reajuste solicitado.

Ao: Precio de 1 (un) kilogramo de varilla conformada de acero, indicado bajo el código 7 3 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la fecha de presentación de la Oferta.

Y: Precio de 1 (un) metro cuadrado de placa de yeso de 9,5mm de espesor, formada por un núcleo de roca de yeso bihidratado (Ca SO4 + 2 H2O) con caras revestidas con papel de celulosa, indicado bajo el código 28 1 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la presentación del Certificado de Obra al que se refiere el reajuste solicitado.

Yo: Precio de 1 (un) metro cuadrado de placa de yeso de 9,5mm de espesor, formada por un núcleo de roca de yeso bihidratado (Ca SO4 + 2 H2O) con caras revestidas con papel de celulosa, indicado bajo el código 28 1 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la fecha de presentación de la Oferta.

K: Precio de 1 (un) metro lineal de conductor recubierto de cobre de 4mm², indicado bajo el código 13 27 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la presentación del Certificado de Obra al que se refiere el reajuste solicitado.

Ko: Precio de 1 (un) metro lineal de conductor recubierto de cobre de 4mm², indicado bajo el código 13 27 en la revista de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) vigente al menos **30 (treinta)** días antes de la fecha de presentación de la Oferta.

CONSORCIO
Tecnoedil Asociados
Ing. Aníbal Da Silva

CONSORCIO TECNOEDIL & ASOCIADOS

CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE

Asunción, 4 de diciembre de 2020

Señor
Arq. Víctor Cáceres
PROYECTO PAR 97/021
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD
NOTA N°107-20
Presente

REF.:SDP/00014311/052/2018CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE

De nuestra consideración:

Por la presente dejamos constancia de la entrega de Certificado de Reajustes del N°1 al N°14

Sin otro particular, me despido atentamente.

CONSORCIO
Tecnoedil & Asociados
Ing. Anibal Da Silva

P/ CONSORCIO TECNOEDIL & ASOCIADOS
ANIBAL DA SILVA VENDEUVRE

RECIBIDO POR.....
Fecha: 07/12/20 Hora: 13:10
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
C.S.J. / PNUD

Tel: 021502034 – 021291947
Email: consorciocde@gmail.com
Asunción - Paraguay

"PROGRAMA DE INFRAESTRUC
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNI
CORTE SUPREMA D
CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS

REAJUSTE DE

Fórmula polinómica de reajuste:

$$R = 0{,}90 \times Po \times \left(0.30 \times \frac{S}{So} + 0.10 \times \frac{C}{Co} + 0.05 \times \frac{D}{Do} + 0.1 \right.$$

	Factor	Apertura de la oferta	Certificado Nº 01	Certificado Nº 02	Certificado Nº 03	Certificado Nº 04	Certificado Nº 05	Certificado Nº 06
		15-oct-18	17-dic-18	30-ene-19	28-mar-19	2-may-19	27-may-19	27-jun-19
30 días antes		15-sept-18	17-nov-18	31-dic-18	26-feb-19	2-abr-19	27-abr-19	28-may-19
Contrato		10.837.534.648						
C= Cert.			146.685.216	73.342.608	133.056.981	377.549.891	367.446.934	296.002.440
	0,90							
(S) Salario	0,30	82.065	82.065	82.065	82.065	82.065	82.065	82.065
(C) Cemento Cod. 2 5 Capaco	0,10	47.000	48.500	48.500	48.500	49.000	49.000	49.000
(D) Gasoil Cod. 21 3 Capaco	0,05	5.080	5.230	5.080	4.880	5.230	5.230	5.180
(A) Varilla Cod. 7 3 Capaco	0,10	5.750	5.750	5.750	5.750	5.900	5.900	5.900
(Y) Placa de yeso Cod. 28 1 Capaco	0,10	20.683	20.683	20.683	20.683	20.683	20.683	35.000
(K) Conductor de cobre Cod. 13 27	0,10	3.918	3.918	3.918	3.918	3.918	3.918	3.918
(T) Interrumptor Cod. 13 39	0,05	35.062	35.062	35.062	35.062	35.062	35.062	35.062
(L) Ventana Vidriera Cod. 19 35	0,05	935.000	935.000	935.000	865.000	935.000	935.000	935.000
Reajuste (Gs.)			**616.236**	**210.665**	**-301.813**	**2.834.023**	**2.758.187**	**20.531.448**
Reajuste (%)			**0,42%**	**0,29%**	**-0,23%**	**0,75%**	**0,75%**	**6,94%**

Son Guaraníes: Seiscientos Sesenta y Cinco millones Treinta y Siete mil Novecientos Veintidós

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

TURA EDILICIA CSJ - PNUD"
DAS PARA EL DESARROLLO
)E JUSTICIA
LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

PRECIOS

$$\times \frac{A}{Ao} + 0.10 \times \frac{Y}{Yo} + 0.10 \times \frac{K}{Ko} + 0.05 \times \frac{T}{To} + 0.05 \times \frac{L}{Lo} - 0.85\Big)$$

Certificado Nº 07	Certificado Nº 08	Certificado Nº 09	Certificado Nº 10	Certificado Nº 11	Certificado Nº 12	Certificado Nº 13	Certificado Nº 14	TOTAL
12-jul-19	14-ago-19	10-sept-19	14-oct-19	13-nov-19	13-dic-19	28-ene-20	18-sept-20	Gs.
12-jun-19	15-jul-19	11-ago-19	14-sept-19	14-oct-19	13-nov-19	29-dic-19	19-ago-20	
417.940.514	628.840.818	818.117.903	705.327.207	935.032.396	3.246.791.042	303.503.949	820.630.582	
82.065	85.184	85.184	85.184	85.184	85.184	85.184	85.184	
48.000	48.000	48.000	48.000	48.000	48.000	48.000	65.286	
5.180	5.180	5.180	5.180	5.180	5.180	5.180	4.530	
5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	5.900	6.017	
35.000	35.000	35.000	35.000	37.000	37.000	37.000	20.683	
3.918	3.918	3.918	3.918	3.918	3.918	3.918	2.674	
40.360	32.800	32.800	40.360	40.360	40.360	40.360	27.908	
795.000	795.000	721.590	995.000	995.000	995.000	995.000	1.347.446	
28.214.845	**42.804.043**	**52.797.294**	**61.643.235**	**89.856.098**	**312.014.830**	**29.166.562**	**21.892.269**	**665.037.922**
6,75%	**6,81%**	**6,45%**	**8,74%**	**9,61%**	**9,61%**	**9,61%**	**2,67%**	

Arq. JUAN PABLO CHAMO
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS

RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE REAJUSTES

N° Certificado	Mes	Fecha de presentacion	Monto del certificado	Monto componente obras civiles		Monto reajuste pagado	Porcentaje de reajuste
		TOTAL	**10.837.534.648**				
		15/10/2018	**Fecha de entrega de ofertas**				
1	dic-18	17/12/2018	146.685.216	146.685.216		616.236	0,42%
2	ene-19	30/1/2019	73.342.608	73.342.608		210.665	0,29%
3	feb-19	28/3/2019	133.056.981	133.056.981		-301.813	-0,23%
4	mar-19	2/5/2019	377.549.891	377.549.891		2.834.023	0,75%
5	abr-19	27/5/2019	367.446.934	367.446.934		2.758.187	0,75%
6	may-19	27/6/2019	296.002.440	296.002.440		20.531.448	6,94%
7	jun-19	12/7/2019	417.940.514	417.940.514		28.214.845	6,75%
8	jul-19	14/8/2019	650.719.924	628.840.818		42.804.043	6,81%
9	ago-19	10/9/2019	861.876.116	818.117.903		52.797.294	6,45%
10	sept-19	14/10/2019	942.303.467	705.327.207		61.643.235	8,74%
11	oct-19	13/11/2019	1.031.412.636	935.032.396		89.856.098	9,61%
12	nov-19	13/12/2019	4.067.012.449	3.246.791.042		312.014.830	7,67%
13	dic-19	28/1/2020	344.918.908	303.503.949		29.166.562	8,46%
14	ago-20	13/10/2020	1.127.266.565	820.630.582		21.892.269	1,94%
		TOTAL	**10.837.534.648**	**9.270.268.481**		**665.037.922**	**7,17%**

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/07/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 01

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEON ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO, 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1 un.		
N°	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT N°01	17-dic.-18	17-nov.-18	146.685.216	82.065	82.065	1,00	48.500	47.000	1,03	5.230	5.080	1,03	5.750	5.750	1,00	20.683	20.683	1,00

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			Reajuste	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2 - 1un.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 x 10 Amp. - 1 un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2				
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	35.062	35.062	1,00	935.000	935.000	1,00	616.236	0,42%

TOTAL DEL REAJUSTE	**616.236**	**0,01%**
SON GUARANIES: Seiscientos Dieciséis Mil Doscientos Treinta y Seis.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.500
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.230
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 02

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEON ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO, 1kg			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm) 1un.		
N°	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT N°02	30-ene.-19	31-dic.-18	73.342.608	82.065	82.065	1,00	48.500	47.000	1,03	5.080	5.080	1,00	5.750	5.750	1,00	20.683	20.683	1,00

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			R.L. DETC	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 6mm2 - 1ml.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 x 10 Amp. 1 un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2				
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	35.062	35.062	1,00	935.000	935.000	1,00	210.665	0,29%

TOTAL DEL REAJUSTE	**210.665**	**0,00%**
SON GUARANIES: Doscientos Diez Mil Seiscientos Sesenta y Cinco.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.500
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.080
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 03

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1un.		
Nº	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT Nº03	28-mar.-19	26-feb.-19	133.056.981	82.065	82.065	1,00	48.500	47.000	1,03	4.880	5.080	0,96	5.750	5.750	1,00	20.683	20.683	1,00

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			RESULTADO	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2. 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x40 Amp. 1 un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO. 1m2			CL.	%
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	35.062	35.062	1,00	865.000	935.000	0,93	-301.813	-0,23%

TOTAL DEL REAJUSTE	-301.813	0,00%
SON GUARANIES:		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.500
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	4.880
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	865.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 04

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEON ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO, 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm) 1un.		
N°	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT N°04	2-may.-19	2-abr.-19	377.549.891	82.065	82.065	1,00	49.000	47.000	1,04	5.230	5.080	1,03	5.900	5.750	1,03	20.683	20.683	1,00

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			RESULTADO	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE 1 x 10mm2, 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x40 Amperios			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2				
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	35.062	35.062	1,00	935.000	935.000	1,00	2.834.023	0,75%

TOTAL DEL REAJUSTE	**2.834.023**	**0,03%**
SON GUARANIES: Dos Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Veintitrés.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	49.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.230
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Anibal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 05

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO SALARIO MÍNIMO DIARIO - PEÓN ALBAÑIL			CEMENTO BOLSA CEMENTO COMPUESTO 50 Kg.			GASOIL GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			ACERO VARILLA CONFORMADA DE ACERO 1kg.			YESO PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm) 1 Unt.		
N	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT N°05	27-may.-19	27-abr.-19	367.446.934	82.065	82.065	1,00	49.000	47.000	1,04	5.230	5.080	1,03	5.900	5.750	1,03	20.683	20.083	1,00

CONDUCTOR CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2 - mtl.			INTERRUPTOR INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x40 Amp. - Un.			ABERTURA VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2			Reajuste	
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	35.062	35.062	1,00	935.000	935.000	1,00	2.758.187	0,75%

TOTAL DEL REAJUSTE	**2.758.187**	**0,03%**
SON GUARANIES: Dos Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Siete		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	49.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.230
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 06

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO				YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO			BOLSA CEMENTO			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.				PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1un.		
				PEON ALBANIL			COMPUESTO 50 Kg.												
Nº	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	K	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648																
CERT Nº06	27-jun.-19	28-may.-19	296.002.440	82.065	82.065	1,00	49.000	47.000	1,04	5.180	5.080	1,02		5.900	5.750	1,03	35.000	20.683	1,69

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			Reajuste	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2. 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x40 Amp. 1 un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO. 1m2.				
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	35.062	35.062	1,00	935.000	935.000	1,00	20.531.448	6,94%

TOTAL DEL REAJUSTE	**20.531.448**	**0,19%**

SON GUARANIES: Veinte Millones Quinientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho.

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	49.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	35.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Anibal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 07

Fórmula de Reajuste: $R = 0{,}90\,Po\,(0{,}30\,S/So + 0{,}10\,C/Co + 0{,}05\,D/Do + 0{,}10\,A/Ao + 0{,}10\,Y/Y0 + 0{,}10\,K/Ko + 0{,}05\,T/To + 0{,}05\,L/Lo - 0{,}85)$

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEON ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1un.		
Nº	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT Nº07	12-jul.-19	12-jun.-19	417.940.514	82.065	82.065	1,00	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	35.000	20.683	1,69

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			FOB/LIC	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2 - 1ml.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x10 Amp. 1 Un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2			(G.)	
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	40.360	35.062	1,15	795.000	935.000	0,85	28.214.845	6,75%

TOTAL DEL REAJUSTE	**28.214.845**	**0,26%**
SON GUARANIES: Veintiocho Millones Doscientos Catorce Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	82.065
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	35.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	40.360
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	795.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 08

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1 un.		
N°	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT N°08	14-ago.-19	15-jul.-19	628.840.818	85.184	82.065	1,04	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	35.000	20.683	1,69

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			REJUSTE	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2. 1m			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x10 Amp. 1 un			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO. 1m2			G..	
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	32.800	35.062	0,94	795.000	935.000	0,85	42.804.043	6,81%

TOTAL DEL REAJUSTE	**42.804.043**	**0,39%**
SON GUARANIES: Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil Cuarenta y Tres.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	35.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	32.800
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	795.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Anibal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 09

Fórmula de Reajuste: $R = 0{,}90\ Po\ (0{,}30\ S/So + 0{,}10\ C/Co + 0{,}05\ D/Do + 0{,}10\ A/Ao + 0{,}10\ Y/Y0 + 0{,}10\ K/Ko + 0{,}05\ T/To + 0{,}05\ L/Lo - 0{,}85)$

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO 450 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1un.		
N°	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT N°09	10-sep.-19	11-ago.-19	818.117.903	85.184	82.065	1,04	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	35.000	20.683	1,69

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			REAJUSTE	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2. 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x10 Amp. 1un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2			CL	%
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	32.800	35.062	0,94	721.590	935.000	0,77	52.797.294	6,45%

TOTAL DEL REAJUSTE	**52.797.294**	**0,49%**
SON GUARANIES: Cincuenta y Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	35.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	32.800
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	721.590

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Techoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 10

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1un.		
N	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	Sp	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT Nº10	14-oct.-19	14-sep.-19	705.327.207	85.184	82.065	1,04	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	35.000	20.683	1,69

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			REAJUSTE	
CONDUCTOR ELÉCTRICO RECUBIERTO DE COBRE 2x1mm2 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1x10 Amp. 1un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2				
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo	Gs	%
3.918	3.918	1,00	40.360	35.062	1,15	995.000	935.000	1,06	61.643.235	8,74%

TOTAL DEL REAJUSTE	**61.643.235**	**0,57%**

SON GUARANIES: Sesenta y Un Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cinco.

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	35.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	40.360
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	995.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Anibal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 11

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)
N	Fecha 1	Fecha 2	Monto
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648
CERT N°11	13-nov.-19	14-oct.-19	935.032.396

SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm) 1un.		
S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
85.184	82.065	1,04	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	37.000	20.683	1,79

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			REAJUSTE	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2. 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1,5 Amp. 1un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA AL. MINIC. 1m2			Gs.	%
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	40.360	35.062	1,15	995.000	935.000	1,06	89.856.098	9,61%

TOTAL DEL REAJUSTE	**89.856.098**	**0,83%**
SON GUARANIES: Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Noventa y Ocho		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	37.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	40.360
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	995.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Anibal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 12

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1 un.		
Nº	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT Nº12	13-dic.-19	13-nov.-19	3.246.791.042	85.184	82.065	1,04	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	37.000	20.683	1,79

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			Reajuste	
CONDUCTOR ELÉCTRICO RECUBIERTO DE COBRE DE 4mm2. 1m.			INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1x30 Amp. 1un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m²			Cl.	%
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3.918	3.918	1,00	40.360	35.062	1,15	995.000	935.000	1,06	312.014.830	9,61%

TOTAL DEL REAJUSTE	**312.014.830**	**2,88%**
SON GUARANIES: Trescientos Doce Millones Catorce Mil Ochocientos Treinta.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	37.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	40.360
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	995.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 13

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEÓN ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO 50 Kg			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO 1kg			PLACA DE YESO DE 9.5mm (medi 120X240cm) 1un		
Nº	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT Nº13	28-ene.-20	29-dic.-19	303.503.949	85.184	82.065	1,04	48.000	47.000	1,02	5.180	5.080	1,02	5.900	5.750	1,03	37.000	20.683	1,79

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			REAJUSTE	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE 2x2.5mm2 1un			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3x40 Amp 1un			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2			Gt.	%
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
3,918	3.918	1,00	40.360	35.062	1,15	995.000	935.000	1,06	29.166.562	9,61%

TOTAL DEL REAJUSTE	**29.166.562**	**0,27%**
SON GUARANIES: Veintinueve Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia

So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	48.000
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	5.180
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.900
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	37.000
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	40.360
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	995.000

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Anibal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7

CONTRATO 02/2018: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ESPECIALES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA GUARDERIA Y OTROS PROGRAMAS PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

Contratista: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS — **Fiscalización: Ing. Alberto Rolón**

PLANILLA DE CÁLCULO DEL REAJUSTE ECONÓMICO Nº: 14

Fórmula de Reajuste: R = 0,90 Po (0,30 S/So + 0,10 C/Co + 0,05 D/Do + 0,10 A/Ao + 0,10 Y/Y0 + 0,10 K/Ko + 0,05 T/To + 0,05 L/Lo - 0,85)

CERTIFICADOS DE OBRA			(IVA incluido)	SALARIO			CEMENTO			GASOIL			ACERO			YESO		
				SALARIO MÍNIMO DIARIO PEON ALBAÑIL			BOLSA CEMENTO COMPUESTO - 50 Kg.			GASOIL AL DETALLE 1 Lt.			VARILLA CONFORMADA DE ACERO. 1kg.			PLACA DE YESO DE 9,5mm. (med. 120X240cm). 1un.		
Nº	Fecha 1	Fecha 2	Monto	S	So	S/So	C	Co	C/Co	D	Do	D/Do	A	Ao	A/Ao	Y	Yo	Y/Yo
Oferta	15-oct.-18	15-sep.-18	10.837.534.648															
CERT Nº14	13-oct.-20	13-sep.-20	820.630.582	85.184	82.065	1,04	65.286	47.000	1,39	4.530	5.080	0,89	6.017	5.750	1,05	20.683	20.683	1,00

CONDUCTOR			INTERRUPTOR			ABERTURA			REAJUSTE	
CONDUCTOR ELECTRICO RECUBIERTO DE COBRE PE 4mm2. 1mt.			INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1x30 Amp. 1un.			VENTANA VIDRIERA CORREDIZA ALUMINIO 1m2.			Co	
K	Ko	K/Ko	T	To	T/To	L	Lo	L/Lo		
2.674	3.918	0,68	27.908	35.062	0,80	1.347.446	935.000	1,44	21.892.269	2,67%

TOTAL DEL REAJUSTE	**21.892.269**	**0,20%**
SON GUARANIES: Veintiún Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta y Nueve.		

Fecha 1: presentación de oferta y certificados de obra
Fecha 2: 30 días antes

Precios de Referencia		
So	Salario Fecha 1	82.065
S	Salario Fecha 2	85.184
Co	Cemento Fecha 1	47.000
C	Cemento fecha 2	65.286
Do	Diesel Fecha 1	5.080
D	Diesel Fecha 2	4.530
Ao	Varilla Fecha 1 (Cod. 73 Revista CAPACO)	5.750
A	Varilla fecha 2 (Cod. 73 Revista CAPACO)	6.017
Yo	Placa de Yeso Fecha 1 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Y	Placa de Yeso fecha 2 (Cod. 28 1 Revista CAPACO)	20.683
Ko	Conductor Eléctrico fecha 1 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	3.918
K	Conductor Eléctrico fecha 2 (Cod. 1327 Revista CAPACO)	2.674
To	Interruptor Termomagnético fecha 1 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	35.062
T	Interruptor Termomagnético fecha 2 (Cod. 1339 Revista CAPACO)	27.908
Lo	Ventana vidriera Al. Fecha 1 (Cod. 1935 Revista CAPACO)	935.000
L	Ventana vidriera Al. Fecha 2(Cod. 1935 Revista CAPACO)	1.347.446

Arq. JUAN PABLO CHAMORRO S.
COORDINADOR GENERAL
Proyecto PAR/97/021
CSJ/PNUD

Ing. Aníbal Da Silva
Consorcio Tecnoedil y Asociados
Ruc: 80096452-7